

Intercambiador a placas

Características principales

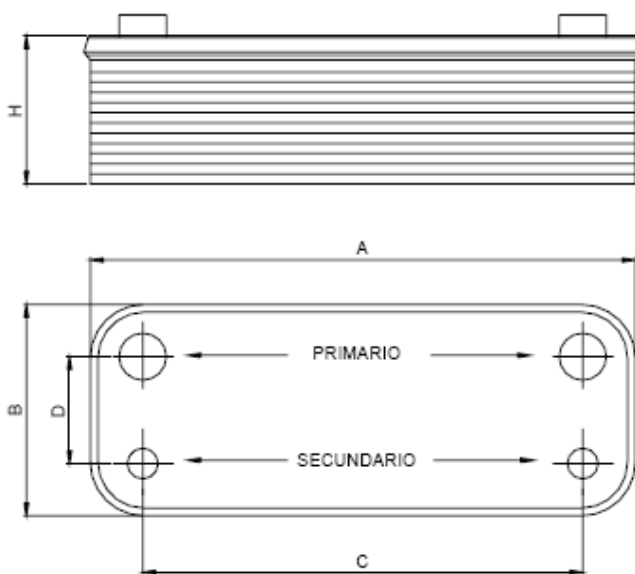
Construido en acero inoxidable de alta calidad

Instalación

La instalación de los artefactos debe observar las prescripciones de las normas y leyes vigentes.

Características técnicas

	Intercambiador (Kcal./h)		
	30000	50000	100000
A (mm.)	207	207	526
B (mm.)	77	77	120
C (mm.)	172	172	473
D (mm.)	42	42	66
H (mm.)	69,4	85	85
Nº de placas	24	30	30
Diámetro conexiones primario	3/4"	3/4"	1"
Diámetro conexiones secundario	3/4"	3/4"	1"
Peso (Kg.)	1,70	2,00	9,30
Material de las placas	AISI 316	AISI 316	AISI 316
Presión de trabajo	10	10	10
Presión de prueba	13	13	13



Certificado de garantía Intercambiador a placas

Para hacer uso de esta garantía es imprescindible la presentación de la factura de compra.

Plazos y condiciones de la garantía:

PEISA garantiza este producto hasta un plazo de **36 meses**, a partir de la fecha de venta indicada en la factura correspondiente y procederá a reparar sin cargo en el plazo fijado, exclusiva y únicamente por intermedio del servicio técnico autorizado.

- Cobertura

La garantía se limita a falla de materiales o defectos de fabricación.

Las eventuales sustituciones o reparaciones de partes del producto no modifican la fecha de vencimiento de la presente

Las partes y componentes sustituidos en garantía quedarán en propiedad de PEISA.

La revisión de los equipos se realizará en el lugar donde se encuentre instalada, siempre y cuando se encuentre dentro del radio de acción del servicio técnico autorizado fijado en 40 km. De no ser posible su reparación en el lugar, la misma deberá ser enviada al servicio autorizado más próximo, con cargo del cliente.

Dentro de los 30 días de la recepción de la solicitud de servicio mecánico se procederá a la reparación amparada por la presente garantía.

Están excluidos de la presente garantía las averías producidas por una o más de las sig. causas:

Transporte, errores de instalación, insuficiencia de caudal o anormalidad de las instalaciones hidráulicas, incorrecto tratamiento del agua de alimentación, corrosiones causadas por agresividad del agua, tratamientos desincrustantes incorrectamente empleados, corrientes parásitas, mantenimiento inadecuado, negligencia en el uso, congelamiento del agua de la instalación, intromisión de personal no autorizado, o por causas no dependientes de PEISA.

La garantía se entiende vencida cada vez que no son respetadas las siguientes prescripciones:

- Los productos deben ser instalados según las reglas del arte y con respeto a las reglamentaciones y leyes en vigencia.
- Toda vez que se utilice el artefacto para otro uso distinto del proyectado.
- El producto no se encuentre abonado en su totalidad.

Responsabilidad:

- El personal autorizado de PEISA interviene sólo a título de asistencia técnica en relación con el usuario; el instalador es el responsable de las instalaciones que deberán respetar las prescripciones técnicas indicadas en el presente certificado y en el manual de instalación y uso del aparato.
- Nadie está autorizado a modificar los términos de la presente garantía ni entregar otros, ya sean verbales o escritos.
- Foro competente. Tribunales de Capital Federal.



Nº de Serie:

+54 11 4107-5200

info@peisa.com.ar

Asesoramiento a Profesionales

Av. del Libertador 6655

C1428ARJ Ciudad Autónom

Argentina

obras@peisa.com.ar

Servicio Técnico

0810-222-7378

www.peisa.com.ar/service

peisa.com.ar


Una empresa de 